[RESERVADO]

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

173 (ciento setenta y tres)

SOLICITUD DE COMPRA N° 009/2013. .....

AUDITORIA INTERNA

11:20:37

GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA

Unidad Operativa de Contratación

Division de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2368

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: BRITAM S.A.		Proveedor: FRIOTEXS 9 SRL Tel.: 2126525		Proveedor: VIS SRL Tel.: 680861	
				preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total
			Contratación para el "MANTENIMIENTO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO", PAC 108/2013, ID N° 255.912, por el término de 30 (treinta) días calendario, solicitado por el Opto. de Logística.		11.350.000 IVA Incluido ADJUDICADO		25.000.000 IVA Incluido		62.428.889 IVA Incluido
TOTAL A ADJUDICAR					11.350.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 108 C.O.P Nº: 802/2013 Rubro: 240.- Fecha: 12/03/2013

Autorizan: DIRECTOR DE LA U.O.C. GERENTE DE PATRIMONIO Y LOGISTICA Y EL SUB GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

^ DE CONFORMIDAD A LA ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03. ^ Resolución UCNT N° 363/06 del 06/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ^ Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/Julio/2007, "Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay. ^ Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del *Banco Central del Paraguay, que modifica el* Art. 1°) de *la Resolución* Nº 17, Acta Nº 39 de fecha *23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.*
Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013, del Directorio de la Institución, se aprobó el PAC para el presente año.
* EXP-0000-2013-003062. AREA: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN. REFERENCIA: MEMORANDO UOC.DCM E.SCD. Y FF. Nº 026/2013 – SOLICITUD DE COP PARA EL PAC Nº 108/2013 - MANTENIMIENTO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO.
EXP-0000-2013-002296. ÁREA: Unidad Operativa de Contratación.– Referencia: CONTRATACION DE SERVICIO PARA REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA TORRE DE ENFRIAMIENTO PAC Nº 108/13. Nota del 14/02/2013 del Opto. de Logística (Anexo Técnico). Planilla del PAC 108/2013. Memorando UOC.DCM e/SCD y FF Nº 026/2013 del 01/03/2013 de la Unidad Operativa de Contratación. PAC 2013 del 01/03/2013. Memorando GSA/UOC/DPE Nº 0505/2013 (copia) del 05/04/2013 de la U.O.C. *Memorandum DOEP Nº 143/2013 del 18/03/13 (copia) de la Div. Control de la Ejecución Presupuestaria.* Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (COP) Nro. 802/2013 del 12/03/2013, Prog. 1, Rubro 240, Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, por un monto total de guaraníes doce millones (G.12.000.000).-
PLURIANUALIDAD: "NO".
Nota UOC.DCM e.SCD Y FF Nº 012/2013 del 20/marzo/2013 de la Unidad Operativa de Contratación. Carta – Invitación del LLAMADO del 12/marzo/2013 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. Expediente 310441 del 21/marzo/2013. Pedido de Cotización Nº 009/2013 del 26/marzo/2013. Empresas que se presentaron en fecha 26/03/2013: 1.- BRITAM S.A., 2.- FRIOTEXS 9 S.R.L. 3.- VIS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 09/2013 de 12/04/2013. Registro de Inhabilitados de 15/04/2013. Nota UOC.DCM e.SCD Y FF Nº 88/2013 del 15/abril/2013 de la Unidad Operativa de Contratación (Solicitud de Evaluación Técnica). MEMORANDO DM Nº 138/2013 del 16/04/2013 del Opto. de Logística (EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DEL ANEXO TÉCNICO).
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2013 del 24 de abril del 2013 de la Gerencia de Patrimonio y Logística.

JEFE DE SECCION Secc. Contrataciones Directas Fondo Rjo	JEFE DE DIVISION División Compras Menores	DIRECTOR Unidad Operativa de Contratación	GERENTE Patrimonio y Logística	SUB GERENTE GRAL. Administración y Finanzas	
Ricardo Arza	Oscar Franco	Alcibiades Markovich	Silvia Núñez	Carlos Benitez	
					N/A
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	
07/MAYO/2013	07/MAYO/2013	07/05/2013	07/05/2013	07/05/13	

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.